



Ayuntamiento
de
San Miguel de Abona

A retirar en SAC

- San Miguel
 Las Chafiras

Modelo
726

Referencia expediente:

(Registro de entrada)

Solicitante

Persona física

N.I.F.

Apellidos y nombre

Representante legal: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad

N.I.F.

Apellidos y nombre

Domicilio a efectos de notificación:

C./Plaza/Avda.

Nombre vía pública

Número

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Edificio

Localidad

Código postal

Municipio

Provincia

Otros medios de contacto:

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

Solicita:

Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (será otorgada por el ayuntamiento de residencia)

Renovación de la licencia

AUTORIZO al Ayuntamiento de San Miguel de Abona a solicitar en mi nombre certificado de empadronamiento

Declaración responsable

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que no he sido sancionado/a por la comisión de infracciones graves o muy graves tipificadas en Ley 50/1999 de 23 de diciembre, por la que se regula el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, con alguna de las sanciones accesorias previstas en el apartado 3 del artículo 13 de dicha ley, por ninguna Administración Local, no Comunidad Autónoma o el Estado Español. Todo ello a efectos de la obtención de Licencia para Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Autorización a terceras personas

Autorizo por el presente a _____

con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.

AVISO: es necesario marcar con una "X" la documentación aportada, indicada en el reverso de ésta solicitud.

San Miguel de Abona, a _____ de _____ de 20____

SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

DOCUMENTACIÓN APORTADA

(Señalar con una "X")

- 1) Mayor de edad**
- Documentos de identificación:
- Personas físicas:
- Fotocopia del D.N.I. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte.
- Si actuara mediante representante deberá aportar además:
- Fotocopia del D.N.I. de quién representa. Fotocopia del N.I.E./Pasaporte de quién representa.
- 2) Autorización a éste Ayuntamiento para solicitar el certificado acreditativo de que el solicitante carece de antecedentes penales (Anexo I).**
- 3) Autorización a éste Ayuntamiento para que solicite a la Dirección de Seguridad y Emergencia certificado negativo que acredite no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves de Ley 50/1999 (Anexo II).**
- 4) Impreso de Pago de la Agencia Tributaria Canaria (ATC), Modelo 700 (ejemplar para la administración): Tasa por Servicios Administrativos 200), expedición de certificado (1) por importe de 4,25 euros.**
- 5) Certificado original de capacidad física y aptitud psicológica del solicitante expedido por un centro de reconocimiento debidamente autorizado**
- 6) Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil y último recibo, por los daños personales y materiales que los Animales Potencialmente Peligrosos pudieran ocasionar a terceros con una cobertura no inferior a 200.000€ por siniestro. En dicha póliza deberán figurar tanto los datos del propietario/asegurado, nombre y chip del animal, así como los datos del segundo asegurado (persona que se hará cargo del animal en caso de ausencia del propietario).**
- 7) Carta de Pago por importe de 60,00 euros en concepto de tasas por expedición de documentos (Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos de San Miguel de Abona BOP núm. 45, 13 de abril de 2018- Tasa por Licencia por tenencia de animales potencialmente peligrosos.**
- 8) Cuando la solicitud de licencia la realicen personas con residencia anterior en otras u otras comunidades autónomas:**
- Declaración responsable de no haber sido sancionados por infracciones graves o muy graves en las comunidades autónomas donde ha residido anteriormente.

En cualquier momento el Ayuntamiento podrá dirigirse al registro central informatizado de animales potencialmente peligroso de la comunidad autónoma donde la persona solicitante hubiera tenido fijada su residencia con anterioridad a efectos de verificar el contenido de dicha declaración responsable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el Ayuntamiento de San Miguel de Abona le informa que los datos solicitados y/o recogidos son de carácter obligatorio y pasarán a formar parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento, con la finalidad de dar respuesta a la relación establecida entre ambas partes dentro del ámbito de nuestra competencia, siendo tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Ayuntamiento de San Miguel de Abona a ejercitar las acciones administrativas precisas. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999.

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), situados en: C/ Antonio Alonso nº 19, 38620, San Miguel de Abona y Ctra. a Las Galletas nº 4, 38639, Las Chafiras, (junto a la solicitud escrita y firmada, acreditando debidamente su identidad).



Ayuntamiento de
San Miguel de Abona

Ctra. a Los Abrigos, nº 30
Código Postal 38.620
Tlfno: 922 700 000
Fax: 922 167 168
www.sanmigueldeabona.org

SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

ANEXO I

PETICIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DEL REGISTRO CENTRAL DE PENADOS PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS:

Fecha de solicitud: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
DNI/NIE: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Nacionalidad: _____
Lugar y Provincia de Nacimiento: _____
Nombre del Padre: _____ Nombre de la Madre: _____

Firma del interesado:

La solicitud se formaliza con la autorización expresa del interesado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.1.b) de la Ley 30/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, en relación con el Real Decreto 287/2002, de 22 de Marzo que la desarrolla.

Se solicita información de antecedentes penales obrantes en el Registro central de Penados del interesado para obtención de: Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Autoridad que lo solicita:

El Alcalde-Presidente,
Fdo: Arturo E. González Hernández

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS

El funcionario abajo firmante

CERTIFICA:

Que consultadas las notas de antecedentes penales que obran en el REGISTRO CENTRAL DE PENADOS, no aparece ninguna referencia a la persona de la filiación arriba indicada.
Esta certificación solo es utilizable para el fin solicitado.

En Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 20 ____





Ayuntamiento de
San Miguel de Abona

Ctra. a Los Abrigos, nº 30
Código Postal 38.620
Tlfno: 922 700 000
Fax: 922 167 168
www.sanmigueldeabona.org

SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

ANEXO II

PETICIÓN DE CERTIFICADO QUE ACREDITE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA LEY 50/1999:

D. / Dña. _____, con
D.N.I. CON DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN _____

C.P.: _____ Teléfono de Contacto: _____

SOLICITA

Certificado negativo que acredite no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con algunas de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del Art. 3. 1. c. del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 20_____

Firmado



DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD
GOBIERNO DE CANARIAS